



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACION A COTIZAR No. 380 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS)

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO COMBUSTION Y CONTROL S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia General	200 Puntos	200	
Precio	350 Puntos	349	
Experiencia Especifica	300 Puntos	300	
Capacidad técnica	100 Puntos	90	
Apoyo a la industria nacional	50 puntos	50	
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	989	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 31 de mayo de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 380 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS)

EXPERIENCIA GENERAL (200) puntos

- Monto certificado. Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES COMO: CALDERAS, CALDERINES Y EQUIPOS DE TRANSFERENCIA TERMICA, Ejecutados y terminados en los últimos seis (06) años en empresas públicas o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	monto	Puntaje
Hasta 2	Mínimo de \$ 35.000.000	100
Hasta 4	Mínimo de \$ 65.000.000	150
Hasta 6	\$ 95.000.000 igual o mas	200

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO COMBUSTION Y CONTROL S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia general	200	200	SIN FOLIAR
TOTAL PUNTAJES	200	200	

Bogotá, 31 de mayo de 2019

MANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 380 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS)

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO (350) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomara de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive) N° Método Fórmula

00 a 24 1 Media Aritmética $PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$

25 a 49 2 Media Aritmética Baja $PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$

50 a 74 3 Media Aritmética Alta $PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$

75 a 99 4 Media Geométrica $PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

□ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas

Puntaje= $(1 - [ABS (Pi - F) / F]^{0,5}) * 350$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 82.912.734,00) M/CTE. para DOCE (12) meses.

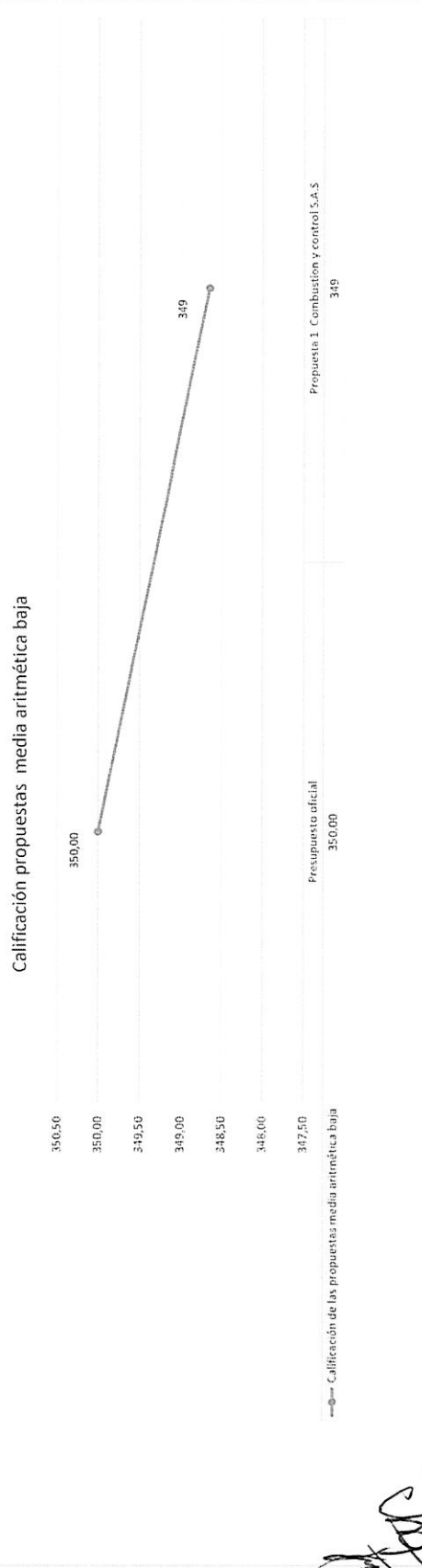
FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO COMBUSTION Y CONTROL S.A.S	OBSERVACIONES
PRECIO	350	349	SIN FOLIAR
TOTAL PUNTAJES	350	349	

Bogotá, 31 de mayo de 2019

ANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	Propuesta 1 Combustion y control S.A.S						
Calificación de las propuestas media aritmética baja	82.912.734,00	82.085.310,00	-	-	-	-	-	-
Calificación de las propuestas media aritmética baja	350,00	349	-	-	-	-	-	-



[Handwritten signature]

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 380 del 2019****Objeto**

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS)

EXPERIENCIA ESPECIFICA (300) puntos

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

- Monto certificado. Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP O MAS, Ejecutados y terminados en los últimos seis (06) años en empresas públicas o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	monto	Puntaje
Hasta 2	Mínimo de \$ 35.000.000	100
Hasta 4	Mínimo de \$ 65.000.000	200
Hasta 6	\$ 95.000.000 igual o mas	300

Para acreditar la experiencia específica requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

NOTA: Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO COMBUSTION Y CONTROL S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia especifica	300	300	SIN FOLIAR
TOTAL PUNTAJES	300	300	

Bogotá, 31 de mayo de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 380 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR. (INCLUYE REPUESTOS)

1. CAPACIDAD TÉCNICA (100 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO COMBUSTION Y CONTROL S.A.S	OBSERVACIONES
1 PERFIL DE INGENIERO. Debe tener título profesional en				
Ingeniero electrónico o mecánico o electromecánico				
Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en mantenimiento preventivo y correctivo de las calderas de 150 BHP, 200 BHP o más.				
Por este perfil se otorgan como mínimo 30 puntos				
1.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida , hasta completar un máximo de sesenta (60) puntos.	30	60	50	LA HOJA DE VIDA DEL INGENIERO HENRY OSVALDO GARCIA CABALLERO, CON EXPERIENCIA DE 4 AÑOS Y 3 MESES PROFESIONAL INGENIERO MECANICO SIN FOLIAR CUMPLE
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
2 PERFIL DE TECNICO O TECNOLGO.				
Técnico o tecnólogo electromecánico o mecánico o instrumentación o control de procesos industriales, y cuente con especialización técnica en electroautodomeésticos.				
Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en mantenimiento preventivo y correctivo de calderas de 150 BHP, 200 BHP o más.				
Por este perfil se otorgan como mínimo 20 puntos	20	40	40	LA HOJA DE VIDA DEL SEÑOR LUIS GRABRIEL ROJAS, CON EXPERIENCIA DE 8 AÑOS Y 9 MESES TECNOLGO EN INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES SIN FOLIAR CUMPLE
1.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior ya sea por formación o por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada especialización o por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida , hasta completar un máximo de cuarenta (40) puntos.				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	50	100	90	

Bogotá, 31 de mayo de 2019

JANNETH HASBEL SANZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)



**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
EVALUACION INVITACION A COTIZAR No. 380 del 2019**

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS CALDERAS DE 150 BHP, 200 BHP Y RED DE VAPOR.
(INCLUYE REPUESTOS)

1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL: El proponente recibirá un máximo de 50 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO COMBUSTION Y CONTROL S.A.S	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	50	50	SIN FOLIAR
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	40		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	20		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		

Bogotá, 31 de mayo de 2019


ANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Soporte Hotelero (E)